



[Manifiesto] Feministas por los derechos de las personas trans

COLECTIVOS Y ACTIVISTAS FEMINISTAS :: 20/01/2021

Nosotras, mujeres feministas, apoyamos la redacción y aprobación de una ley que garantice a las personas trans su derecho a la autodeterminación de género

El feminismo es un proyecto que existe para ampliar las posibilidades de vida de la mayoría de las personas y, por lo tanto, para garantizar los derechos de todas las mujeres. No se puede usar para oponerse o para cuestionar los derechos de las personas trans, que se enfrentan cotidianamente con el estigma y la discriminación en muchos ámbitos de sus vidas -en el laboral, el de la vivienda, en el ámbito de la salud, en el de la burocracia institucional, etc.-. **En tanto feministas, afirmamos que otorgar unos derechos por los que el movimiento LGTBI+ lleva mucho tiempo peleando -incluyendo la autodeterminación de género- no es un gesto en contra de las mujeres.** Al contrario, creemos que mejorar las condiciones de vida de las personas trans profundiza y amplía la democracia, mejora nuestra sociedad y fortalece nuestra lucha contra unas normas de género que nos limitan.

El sujeto de las luchas, de cualquier lucha, no es un debate abstracto, se construye en las prácticas. **El feminismo lleva enriqueciéndose con las aportaciones de muchas compañeras trans desde hace décadas y no podría entenderse sin su participación.** Con ellas hemos dado forma a los 8M, con ellas peleamos aquí codo a codo contra la violencia machista o por el derecho al aborto en países como Argentina.

Ni la existencia ni los derechos de las compañeras trans nos ponen en peligro. Su presencia no hace menos seguros nuestros espacios, sino que nos hace más fuertes y más libres. No necesitamos que nadie venga a vigilar qué es ser mujer. Queremos, por el contrario, ampliar su significado y las posibilidades de vivir de maneras diversas sin encajar en los moldes preestablecidos por el patriarcado. Estamos radicalmente en contra de que un dispositivo médico -que históricamente ha servido para etiquetar como enfermas a las mujeres rebeldes que se salían de la norma- decida sobre la identidad de género de las personas trans. Desde 2006 la ONU recomienda despatologizar y desmedicalizar las identidades trans con el objetivo de avanzar en los derechos humanos. El feminismo nunca se ha aliado con dispositivos médicos y sociales que vulneran nuestras libertades y tampoco lo hará ahora. En un momento de auge de la ultraderecha en el mundo, que pretende vendernos identidades excluyentes afianzadas en la denegación de derechos a quienes consideran diferentes, las feministas, como no podía ser de otra manera, afirmamos en cambio la complejidad, riqueza y diversidad de la experiencia humana y luchamos por una estructura social que acoja, cuide y proteja esa experiencia.

Deseamos una sociedad en la que las personas no sientan la presión de cumplir con la rigidez de género, que admita las variables diversas y transformadoras de lo femenino y de lo masculino. Sin embargo, necesitamos también dotarnos de mecanismos adecuados para acompañar la autonomía de las infancias y su derecho a desarrollarla

plenamente. **El feminismo no puede dar la espalda a estas realidades ni contribuir a empeorar la calidad de vida de las infancias.**

Creemos que el debate fortalece el movimiento feminista. Creemos en el poder de los argumentos y de la discusión libre. Pero es difícil reflexionar sobre cuestiones complejas cuando nos vemos obligadas a defender lo más básico: la existencia y la dignidad de las personas. Y estamos radicalmente en contra del tono insultante y del menosprecio que se utiliza, sobre todo en redes sociales. Por desgracia, este debate no es únicamente teórico y, desde luego, no es inofensivo, sino que contribuye a aumentar los niveles de violencia que viven las personas trans, en particular las mujeres trans, y legitima indirectamente esta violencia.

Nosotras, mujeres feministas, apoyamos la redacción y aprobación de una ley que garantice a las personas trans su derecho a la autodeterminación de género, que subsane el desamparo normativo en el que se encuentran y que elimine la desigualdad a la que se enfrentan en la actualidad. Ninguna ley va a terminar de la noche a la mañana con la discriminación y los problemas del colectivo trans, de la misma manera que las leyes contra la violencia de género no han acabado con ella. Pero las leyes permiten justamente nombrar la discriminación, señalarla y denunciarla, y este es un primer paso imprescindible para que esta desaparezca. **Nosotras, mujeres feministas, defensoras de un feminismo diverso, inclusivo, interseccional y desbordante, queremos recorrer este camino de la mano de nuestras compañeras trans.**

FEMINISTAS POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRANS (PDF) Descarga

FIRMA EL MANIFIESTO COMO COLECTIVO

FIRMA EL MANIFIESTO INDIVIDUALMENTE

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/manifiesto-feministas-por-los-derechos